

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL FEMENINA EN SANTANDER DURANTE EL FRENTE NACIONAL*

FEMALE POLITICAL ELECTORAL PARTICIPATION IN SANTANDER DURING THE NATIONAL FRONT OR ALTERNATION OF POLITICAL PARTIES IN COLOMBIA

*Cirly Uribe Ochoa***
Universidad Surcolombiana

RESUMEN

El presente artículo analiza la participación política de las mujeres en Santander durante el Frente Nacional, en dos cuerpos legislativos de carácter local y departamental: el Concejo Municipal de Bucaramanga y la Asamblea Departamental. Para comprender la importancia de esta participación es importante mencionar que el Frente Nacional fue el periodo de 16 años en los que los partidos políticos Liberal y Conservador establecieron un pacto de alternancia política, como fórmula expedita para terminar con más de dos décadas de violencia partidista y en el cual las mujeres iniciaron su vida política como ciudadanas con derecho a elegir y ser elegidas, después de un proceso de incidencia política iniciado en los años 30 y que culminó en 1954 con el otorgamiento del derecho al voto por parte de la Comisión de Estudios Constitucionales durante la presidencia del General Rojas Pinilla. Pero el alborozo con el que las mujeres Santandereanas participaron tanto en el plebiscito de 1957, que refrendó el Frente Nacional y su derecho a la ciudadanía, como en las primeras elecciones de 1958 en las que participaron por primera vez como candidatas, se fue esfumando durante los 16 años, dejándoles un sabor agrí dulce pues las expectativas de igualdad no se cumplieron aunque sí una inclusión minoritaria en los espacios de decisión política en representación de los intereses de los partidos políticos con los cuales tenían membresía por sus vínculos familiares o sindicales principalmente.

Palabras claves: Mujeres, Ciudadanía, Representación Política e Intereses de Género.

Fecha de Recepción: Noviembre 1 de 2013

Fecha de Aprobación: Diciembre 20 de 2013

* Este artículo es parte de la investigación realizada para la tesis de Maestría en Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, titulada: "Presencia Femenina en dos cuerpos colegiados legislativos de Santander durante el Frente Nacional".

** Licenciada en Ciencias Sociales: Universidad de Pamplona. Docente Facultad de Trabajo Social, Corporación Universitaria Republicana. Email: yarima53@yahoo.com, eae@urepublicana.edu.co

ABSTRACT

This article analyzes the political participation of women in Santander for the National Front in two legislative bodies at local and departmental: Bucaramanga City Council and the Departmental Assembly. To understand the importance of this participation is important to mention that the National Front was the 16-year period in which the Liberal and Conservative parties formed a pact of political change as expeditiously formula to end more than two decades of partisan violence in which the women started his political life as citizens with the right to elect and be elected, after an advocacy process started in the 30s and culminated in 1954 with the granting of voting rights by the Study Commission constitutional during the presidency of General Rojas Pinilla. But the joy with which Santanderean women participated both in the 1957 plebiscite which approved the National Front and the right to citizenship, as in the first elections of 1958 in which participated for the first time as candidates, petered out during the 16 years, leaving a bittersweet taste for equality expectations were not met although minority inclusion in political decision-making on behalf of the interests of the political parties which had membership for their family ties, mostly union.

Keywords: Women, Citizenship, Political Representation and Gender Interests.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo, el cual hace parte de un trabajo más amplio, se enmarca en los esfuerzos que desde diversos campos disciplinares se realizan para desentrañar y comprender las relaciones de género, sus causas y consecuencias para los seres humanos en sus distintas edades y opciones de vida y que tienen como horizonte aportar en la construcción de sociedades equitativas, con parámetros sociales y culturales que equilibren la realidad y el deber ser de las relaciones entre los seres humanos, sin más cortapisas que el reconocimiento de la dignidad y la valía por solo hecho de ser, humanos.

En este sentido, este trabajo se suma a los esfuerzos que un variado grupo de mujeres académicas e historiadoras¹ de orden internacional, nacional y local vienen desarrollando

sobre las relaciones de género en la política, que posibilitan la comprensión sobre los procesos realizados por las mujeres para lograr su inclusión y la representación de sus intereses, en un mundo dominado históricamente por los varones, pero cuyas determinaciones afectan y determinan la vida de todo el conglomerado humano, razón por la cual además de las mujeres otros grupos excluidos, también han luchado para hacer parte de la comunidad política en cada vez más países.

En el caso concreto de las mujeres colombianas se han realizado investigaciones como las de María Emma Wills (2007) que dan cuenta de los procesos de inclusión y representación política de las mujeres a nivel nacional, que a pesar de sus resultados, como ella misma afirma “para desentrañar las claves completas de estos resultados son necesarias más investigaciones que aborden el arribo de las mujeres y los feminismos de manera

¹ Entre las que figuran a nivel internacional Chantall Mouffe, Celia Amorós, Nancy Fraser, Joan Scott, Amelia Valcárcel, Lola G. Luna; a nivel nacional Magdala Velásquez, María Emma Wills, Angélica

Bernal Olarte; Doris Lamus Canavate, Piedad Otero Uribe entre otras.

más descentralizada y en filigrana” (p. 28), mandato que pretende abordar este trabajo al indagar por la participación, inclusión y representación política de las mujeres en dos instancias pública del orden local: Asamblea Departamental de Santander y Concejo Municipal de Bucaramanga durante un periodo de gran relevancia histórica y política para el país en general y para las mujeres en particular, como fue el Frente Nacional (1958 – 1972).

Para el país, porque el Frente Nacional se presentó como una propuesta de paz para superar la violencia partidista de las décadas inmediatamente anteriores, pero con raíces en el siglo XIX; y para las mujeres, porque después de 28 años de arduo trabajo realizado por un grupo poco numeroso de ellas, habían logrado se reconociera a las mujeres su derecho a la ciudadanía, que con justificado alborozo y esperanzas se aprestaron a ejercer, sobre todo por parte de las feministas que creían que esta inclusión, sería suficiente para lograr los cambios en los imaginarios culturales, que durante siglos habían configurado y justificado la marginalización femenina de la comunidad política, asignándoles roles solo en el ámbito privado y someténdolas a una subordinación masculina, todo lo cual instituyó un orden en el que se les cercenó múltiples derechos y estableció un destino manifiesto de esposa y madre.

Por ello este trabajo pretende ser un aporte a la historiografía regional, dado que a nivel local persiste una escasez de trabajos investigativos sobre la participación política electoral de las mujeres en Santander², lo

² Solo se halló una tesis reciente elaborada por Piedad Lucía Otero Uribe para optar al título de Magister en Historia (2011), denominada *La participación femenina liberal en la esfera pública de Bucaramanga 1957- 1962 a través de Vanguardia Liberal*.

cual redundante en un desconocimiento sobre estos procesos y el papel que han jugado las mujeres en ellos, así como sus aportes a la democratización de la sociedad.

Además porque hoy cada vez más, se reconoce que no hay temas *más interesantes* que otros para la historiografía y que por lo tanto, cada tema investigado por la historiografía aporta a la comprensión de los procesos históricos de las comunidades, grupos y tal vez de la sociedad como ese todo imaginado, al allanar como dice el historiador Le Goff (2010) esos “olvidos, vacíos, espacios en blanco” que ha dejado la ciencia histórica al decidir arbitraria y unilateralmente la importancia de unos temas respecto a otros, lo cual pone al científico de la historia en un papel de juez que no le corresponde, máxime cuando la contribución que debe hacer la historia es precisamente, parafraseando a José Darío Herrera, desnaturalizar esos olvidos y someterlos a crítica.

Por ello se abordaron varias fuentes primarias y secundarias, como prensa, archivos de actas y libros; se recurrió a la memoria histórica de un grupo de mujeres y hombres protagonistas o participantes de la política en Santander durante el Frente Nacional, para obtener una información verosímil sobre el ejercicio político de las mujeres durante los dieciséis años que abarcaron el Frente Nacional.

Con base en lo anterior, este documento se divide en tres partes. Una primera, en la que se realiza una contextualización histórica sobre el proceso realizado por las mujeres a nivel internacional y nacional para lograr su reconocimiento como ciudadanas con derecho a elegir y ser elegidas, una segunda en la que se plantea una representación histórica de la participación política desarrollada por las mujeres tanto en la Asamblea Departamental de Santander, como en el Concejo

Municipal de Bucaramanga durante el Frente Nacional y una tercera parte en la que se realizan unas consideraciones finales como balance de dicha participación.

RESULTADOS

1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DEL VOTO FEMENINO

El mayor porcentaje de las actividades humanas, se desarrollan a través de múltiples relaciones y éstas son por definición de unos con otros y la política no es la excepción, es más, la política solo es posible realizarla como afirma Hannah Arendt (1997) en un “ estar juntos y los unos con los otros de los diversos” (p. 156), pero esa diversidad es necesario entenderla, además de todas las que el ser humano ha configurado desde construcciones sociales, culturales e históricas, en la condición humana de ser sujetos además de necesidades, de deseos todo lo cual configura los *intereses*. La política es entonces, más que espacios, relaciones transversadas por múltiples formas de poder³; en ella los seres humanos, proponen e imponen sus intereses individuales o colectivos, los cuales están además, cruzados o determinados por ideologías, imaginarios o formas de concebir el mundo, de explicar la realidad.

Participar en la política tiene como intencionalidad fundamental, gobernar, dirigir el estado o incluir en la agenda pública del gobierno, es decir en los asuntos priorizados por este para darles solución, los temas o problemáticas que atañe a los intereses de un grupo determinado o a la sociedad en general.

³ Entendido este en política, como capacidad o potencia de un individuo, grupo o institución, para lograr la aceptación u obediencia de normas, leyes, ideologías o verdades, que influyen o determinan la conducta humana individual y colectiva.

Esta intencionalidad ha hecho que, a través de la historia diversos grupos hayan llevado a cabo diferentes estrategias de presión para lograr su reconocimiento e inclusión en los espacios de decisión, en los cuales solo participa un grupo reducido de varones con ciertas características relacionadas con linaje, ilustración y fortuna. En el caso de las mujeres, a partir del proceso liderado por algunas mujeres durante la Revolución Francesa en cuyos espacios como la asamblea constituyente, exigieron se les reconociera como ciudadanas y pese a las consecuencias afrontadas por ellas a quienes persiguieron, encarcelaron y algunas fueron guillotinas como Olimpia de Gouges, las ideas de igualdad política promovidas por ellas, originaron el surgimiento de un movimiento que a la postre se le denominaría *Feminismo*, conformado inicialmente por un grupo de mujeres que provenían de la burguesía, quienes exigían se les reconociera como ciudadanas con derecho a elegir y ser elegidas, al cual se les fue sumando mujeres de distintas condiciones socio económicas y además, otras reivindicaciones distintas al sufragio como el derecho al trabajo, a la educación y al manejo de sus bienes.

Este movimiento que surgió en Inglaterra tuvo su desarrollo durante todo el siglo XIX, extendiéndose por Europa, Estados Unidos hasta llegar a América Latina y demás continente. Los resultados de las acciones reivindicativas del feminismo sufragista empezaron a verse a finales del siglo XIX cuando en Nueva Zelanda le es concedido el derecho al voto a las mujeres en el año de 1893, ejemplo que en adelante de manera paulatina durante el siglo XX seguirían las demás naciones, quedando todavía hoy como rezago de exclusión femenina Arabia Saudí y los Emiratos Árabes. En América Latina, el primer país en conceder el derecho al voto a

las mujeres fue Uruguay en 1927, seguido por Ecuador en 1929.

En Colombia, la lucha organizada e intencionada por los derechos de las mujeres se remonta a los años 30⁴ con el ascenso del partido liberal al gobierno, después de 44 años de hegemonía conservadora. Durante los 16 años que duró la hegemonía liberal, un grupo de mujeres⁵ fundamentalmente de la clase media - alta, quienes en su mayoría pertenecían a familias vinculadas a la actividad política, económica o intelectual de la época, promovieron la aprobación de leyes que garantizaran a las mujeres la autonomía económica, el acceso a la educación secundaria, universitaria y a cargos públicos, así como también al ejercicio de la ciudadanía, proceso que logró en 1954 en el marco de la Comisión para Estudios Constitucionales de la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el General Rojas Pinilla, que a las mujeres les fuera reconocido el derecho al voto.

Sin embargo hay que decir que, antes de 1954 las mujeres de todas las clases sociales

participaban en las campañas electorales, fundamentalmente como apoyo logístico porque no podían elegir ni proponerse para ser elegidas. Su vínculo con los partidos políticos de la época (Liberal, Conservador y de izquierda) era esencialmente por su pertenencia familiar o gremial.

La señora Santos Vanegas, mi abuela, mi tía, ellas le hacían campaña a los políticos al doctor Olaya herrera, al doctor Gaitán, al doctor Arango Vélez, toda esa gente, ellas los acompañaban hacían manifestaciones, gritaban, hacían bailes, época de pachanga y todo eso, ayudaban a recoger la gente para votar, les compraban cotizas, les compraban camisas, les llevaban de todo para traerlos a votar, pero ellas no votaban porque no tenían cédula”⁶.

En la campaña electoral para presidencia de 1.949, en la que el partido Liberal retiró su candidato aduciendo falta de garantías, dado el clima de violencia extrema que se vivía en el país, las mujeres conservadoras de Santander realizaban diversas actividades proselitistas para visibilizar al candidato Laureano Gómez, quien ganó las elecciones para el periodo presidencial 1950 – 1954, así lo registraba el periódico El Frente (1949), en una nota en la cual se leía: “Legiones azules femeninas se movilizan para el gran bazar” (p. 1), para el cual “Son muchas las encantadoras damitas conservadoras las que se están movilizandando para darse cita en la fiesta goda de mañana” (p. 1). Pero además, no solo participaban con su presencia en este tipo de eventos, sino que las “...legiones azules de

⁴ Aunque, algunos autores como Mario Aguilera Peña referencia como hito histórico del voto femenino, la experiencia en la Provincia de Vélez (Santander) en donde en 1853 se le otorgó el derecho al voto a las mujeres sin que se encuentre información sobre los posibles desarrollos que hubiese podido tener, en este texto se quiere recalcar el factor de organización e intención por parte de las mujeres en los años 30 que lo diferencia con el hito de 1.853 en el que quedó contemplado en la constitución, pero sin que aparentemente hubiese habido gestión de las mujeres.

⁵ Fueron muchas las mujeres que participaron en este proceso reivindicativo en todo el país, pero las que mayor visibilización tuvieron fueron: Ofelia Uribe de Acosta, Mercedes Abadía, Matilde González, Ilda Carriazo, Rosa María Moreno, Rosita Turizo, Teresita Santamaría, Inés Gómez de Rojas, Lucila Rubio de Laverde, Georgina Fletcher, Josefina Canal, Bertha Hernández de Ospina, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, entre otras.

⁶ Elibeth Ospino Centeno. Líder social y comunitaria de Barrancabermeja, participó en diversas campañas electorales durante el Frente Nacional, como apoyo logístico de diferentes campañas electorales. Entrevista realizada el 20 julio de 2012 en Barrancabermeja.

damas bumanguesas, sin distingos de clases sociales” recorrían “el comercio con rifas y boletas para almuerzos”(p. 1).

También en ese año, las mujeres crearon organizaciones de apoyo como el *Comando Femenino Conservador*, integrado por Luisa Emma Romero de Mantilla, Isabel Ardila, Beatriz Gómez de Acevedo Díaz, Luisa Serrano, Leonor Espinosa e Isabel Ardila, damas distinguidísimas de nuestro mundo social” (El Frente, 1949), a través del cual, así como de otros “núcleos femeninos” ellas realizaban una “abnegada actividad” a favor del conservatismo “en la ciudad y en los demás municipios de Santander” (p. 5). Esta membresía con los partidos políticos, podría ayudar a explicar porque no se concretó la propuesta hecha por algunas mujeres del movimiento sufragista de crear un partido de las mujeres, en cambio de ello las principales líderes del movimiento, retornaron a sus partidos de origen y desde allí realizaron acciones durante el interregno comprendido entre 1954 y 1957 para la masificación del voto femenino realizando programas de radio, dando conferencias, charlas, fundando periódicos como “semanario La Verdad, Nuestras Mujeres, Mundo Femenino”, (Luna y Villarreal, p. 229) desde los cuales conjuntamente con las revistas que desde años atrás venían publicando, promovieron la participación política femenina.

Esta participación política y el entusiasmo que despertó en las mujeres se hizo evidente en 1954, un día después de aprobado el voto femenino al presentarse una mujer en la Oficina de la Cedulación, requiriendo ser cedulada, hecho resaltado por la prensa local al afirmar que con ello se ponía “de manifiesto, el enorme interés que [tenía] la mujer santandereana de intervenir en la vida política nacional”, (Vanguardia Liberal, 1957, p.

5) reportándolo como el primer caso que se presentaba en Colombia. De hecho, algunas mujeres pertenecientes a familias vinculadas con la actividad política en la ciudad de Bucaramanga o en el departamento, aprovecharon este nuevo contexto y se visibilizaron como verdaderos actores políticos al conformar grupos y delegaciones que apoyaron posturas y candidaturas realizando acciones como la delegación santandereana conformada por “(...) las señoras Carmen Ortíz González de Gómez Mejía, Blanca Vargas de Ordóñez, María Cristina Serrano de Vesga Sorzano, Nelly Díaz de Borrás, Teresita Ortiz de Mejía y Luisa Emma Mantilla de Romero”, que viajó hasta Bogotá en 1957 para respaldar las aspiraciones de reelección del presidente Rojas Pinilla a quien le entregaron un pergamino que decía:

La mujer santandereana ha recibido con inmenso júbilo el testimonio de adhesión que las Fuerzas Armadas han tributado al Excelentísimo Señor General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, y su decisión de pedir al Jefe del Estado su permanencia en la Presidencia de la República durante el próximo periodo de 1958 a 1962, se suma al movimiento nacional de respaldo al Primer Mandatario; de su gobierno y su imperecedero reconocimiento. (Frente, 1957, p. 1).

Ese mismo año por acción de múltiples actores a nivel nacional (partidos políticos, gremios, organizaciones sociales, entre otros), el general Rojas Pinilla es obligado a dejar el poder el cual entregó a una Junta Militar que convocó al pueblo a un plebiscito que se realizó el 1° de diciembre de 1957 y en el cual se le consultó al pueblo fundamentalmente la aplicación de la fórmula de paridad política entre liberales y conservadores, conocida como Frente Nacional como remedio a la violencia partidista que durante

varias décadas había azotado al país y se refrendó también el voto femenino otorgado años atrás con una participación significativa que en Santander fue de 126.240 sufragantes y 1.835.255 a nivel nacional según datos de la Registradora del Estado Civil, iniciándose así la vida política como electoras y elegibles de las mujeres y en todo el país el Frente Nacional. Con este pacto los dos partidos tradicionales buscaron por un lado, retomar el poder después del derrocamiento del General Rojas Pinillas y por otro, ponerle fin a la violencia partidista desatada tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 la cual, si bien había amainado durante el mandato de Rojas Pinilla con las negociaciones que éste hizo con las guerrillas liberales, esta no había desaparecido del todo y la asunción del poder por uno u otro partido sin pacto que la mediara, podía haberla arreciado nuevamente.

2. PARTICIPACIÓN FEMENINA SANTANDEREANA EN LOS OCHO PERIODOS LEGISLATIVOS DEL FRENTE NACIONAL

2.1 Campañas electorales

Durante los 16 años que van desde 1958 a 1974, se realizaron ocho (8) campañas electorales en las que entre otros cargos, se eligieron los diputados y concejales en cada uno de los departamentos y municipios del país. Estas campañas estuvieron cruzadas por dos contextos, uno internacional marcado por la Guerra Fría⁷ y el otro nacional determi-

nado por las dinámicas del Frente Nacional, ambos se imbricaron dándole una connotación diferente a la dialéctica política tanto a nivel local, como nacional. Con respecto a la Guerra Fría, la confrontación ideológica y política internacional entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se hizo presente en América Latina fundamentalmente con el triunfo de la revolución cubana en 1959 y la crisis de los misiles en 1962 producida por el descubrimiento hecho por Estados Unidos de la existencia de misiles nucleares en territorio cubano, hechos que prendieron las alarmas en todo el territorio americano y Colombia no fue la excepción, cuya dirigencia política y religiosa asumió el rechazo al comunismo como caballo de batalla en todas las campañas electorales, nota predominante en los discursos pronunciados tanto por liberales, como conservadores durante las campañas electorales y el argumento reiterativo para convocar a todos los ciudadanos y especialmente a las mujeres a votar, esto implicaba superar el fenómeno del abstencionismo que con pocas excepciones predominó durante este periodo pues de lo contrario, “el comunismo [encontraría] una votación masculina muy fraccionada y dividida y las puertas abiertas para penetrar fácilmente al país”, por lo cual eran ellas, las únicas que podrían con sus votos, “detener las corrientes marxistas” que amenazaban con “adueñarse de la comunidad cristiana” (El Frente, 1962, p. 2).

Advertencia refrendada por el Cardenal Luis Concha Córdoba, quien en un mensaje al pueblo católico afirmaba que “Faltaría ante

⁷ Estado de polarización entre las dos potencias mundiales, configuradas como resultado de la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, las cuales se disputaron el control del mundo, configurando bloques ideológicos (capitalismo vs comunismo) que alindaron a cada lado no solo países, sino también

poderosas instituciones económicas y religiosas, constituyendo además una lógica relacional de amigo o enemigo construida a través de múltiples dispositivos entre los cuales estuvieron la prensa hablada y escrita, la literatura, el cine, los discursos políticos, económicos y religiosos, entre otros.

Dios y la Patria quien se abstuviera de votar” (Vanguardia Liberal, 1962, p.2), y señalaba, los peligros de votar por candidatos de “tendencia comunista o íntimamente ligado a esta ideología” (p. 2); advertencia que por supuesto, calaba en la conciencia de las mujeres, dado que sobre ellas, independientemente del partido al que perteneciera, la iglesia católica ejercía una mayor incidencia.

El Frente Nacional como pacto de paridad política, refrendado por el Acto Legislativo No 1 de 1959 del Congreso de la República, no logró frenar la violencia partidista como se proponía, puesto que esta se siguió presentando en diversos municipios y departamentos en el país, lo cual llevó al gobierno a declarar en varias oportunidades el estado de sitio, de hecho con éste se abrió y cerró el Frente Nacional. En Santander fueron frecuentes, sobre todo en épocas de campañas electorales los hechos de violencia entre liberales y conservadores e incluso entre los partidos y sus disidencias debido a que si bien hubo “(...) un entendimiento por lo alto, pero a nivel de base se siguió manifestando muchísimo la violencia” (Jiménez, 2012) manifestada en Santander, con casas de dirigentes políticos incendiadas, asaltos a puestos de policía y otros hechos que la prensa conservadora regional adjudicaba a los liberales; así lo demuestra una publicación en la cual se informaba del descubrimiento en Piedecuesta de “un arsenal de bombas de dinamita de gran poder explosivo, almacenadas en una casa de esta población y que según confesó quien las guardaba, habían sido enviadas por los jefes liberales de la fracción de “Sevilla” para atacar el destacamento de policía y asaltar las residencias de los más prestantes elementos del conservatismo piedecuestano” (El Frente, 1958, p. 1).

Colateral a la violencia de tinte partidista, en 1966 empieza a manifestarse con mayor fuerza en el país otro tipo de violencia, la resultante del enfrentamiento entre el Estado y grupos insurgentes que desde 1.965 habían hecho su aparición en el escenario político y social del país, con el surgimiento en Santander del ELN y de las FARC en el departamento del Huila. Esa nueva forma de violencia de la que se empezó a hablar en ese entonces, era el inicio del conflicto armado que enfrentaría a las fuerzas militares con grupos insurgentes de izquierda, durante más de cuatro décadas, incluido todo el período del Frente Nacional.

Así mismo esta fórmula política dejó descontentos a más de un dirigente político que no dudaron en conformar grupos disidentes entre los que figuraron principalmente el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Alianza Nacional Popular (Anapo); el primero liderado por Alfonso López Michelsen y el segundo por el General Gustavo Rojas Pinilla. Junto a estas disidencias de mayor calado, se configuraron unas más pequeñas, con denominaciones como “valencistas”, “ospino-alzatismo”, “leyvistas”, “lauranistas”, “lleristas”, “rojaspinillismo”, entre otros, configurando todas, una expresión de oposición al Frente Nacional.

Las primeras elecciones de este periodo fueron convocadas en marzo de 1.958 y en ellas se eligieron a nivel local diputados y concejales. En Santander, esta convocatoria estuvo de “acuerdo con el censo de mayo 9 de 1.951”, por lo cual el Concejo Municipal de Bucaramanga estaba conformado por 16 curules y la Asamblea Departamental por 20 diputados⁸ dado que según este censo

⁸ Registraduría Nacional del Estado Civil.

Santander contaba con 747.706 habitantes y Bucaramanga con 112.252.

La participación de las mujeres, en las listas de candidatos para la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal de Bucaramanga, fue mayoritariamente en las listas configuradas por los partidos Liberal y Conservador y en las de sus disidencias. Sin embargo, esta participación como candidatas en promedio en las ocho campañas electorales, no superó el 13 %, solo en 1.958 (quizás por novedad) el porcentaje de la participación femenina en la campaña fue del 19% en adelante, el descenso fue la constante con algunas excepciones. En total participaron en las ocho campañas 200 mujeres como candidatas para la Asamblea y el Concejo Municipal de Bucaramanga. La estructuración de las listas para las distintas corporaciones, las realizaba el directorio del partido político o en su defecto el jefe político de cada disidencia, ya fuese a nivel local o nacional y como estas instancias y liderazgo era de predominio masculino, ello se veía reflejado en la distribución por género que tenían las listas en las cuales por lo general eran encabezada por los hombres, salvo pocas excepciones en las que mujeres que lograron realce político como Luisa Emma Mantilla de Romero y Cecilia Morantes de Gavassa, encabezaron listas y por lo general iban en la posición de principales.

Así mismo, dentro de las lógicas y prácticas políticas se concebía como *normal* que los y las dirigentes locales estuviesen bajo la autoridad y protección de un dirigente de mayor jerarquía o padrino político, era un liderazgo piramidal que iba del nivel nacional, al departamental y de éste al local, estructura y lógica de la cual hicieron parte las mujeres generalmente en la base, algunas de ellas lo recuerdan así: “fui una persona en la política muy afortunada, afortunada porque encontré

a Hugo Serrano Gómez que me dio toda la mano, él me tuvo de concejal acá [en Bucaramanga] y después me llevó como asistente para el senado de la república” (Ferreira, 2012) y esto era así “porque el padrino era quien llevaba la batuta en la política a nivel departamental, entonces eran ellos los que escogían a las personas que de verdad tenían la vocación y la verriquera de hacer las cosas como eran” (Porras, 2012).

Teniéndose en cuenta que, el referente único de hacer política que tenían las mujeres era el de los varones, sus actividades proselitistas no se diferenciaron esencialmente de éste “En aquel entonces, nosotras no teníamos experiencia en la política, los hombres si tenían mucha experiencia, ellos fueron los que nos enseñaron a nosotras como se llevaba la política y como se hacía”. (Porras, 2012). Las candidatas realizaban durante las campañas electorales, una serie de actividades de plaza y salón principalmente con el electorado femenino en las que, las primeras les permitía plantear sus propuestas y promover los espacios o instituciones creadas por ellas, como una forma de evidenciar el servicio social que desarrollaban, caso Cecilia Morantes de Gavassa quien en sus discursos promocionaba los “programas de servicio social para ayudar a la capacitación de las mujeres de escasos recursos” en los que se ofrecían “clases de modistería, culinaria y de labores propias para el sexo femenino” (El Frente, 1966, p. 1); las segundas, entre las cuales estuvieron reuniones y conferencias, las que en algunas ocasiones fueron acompañadas por “prestantes dirigentes de la Capital de la República [como] María Mercedes Araujo de Cuéllar y Bertha Salazar de Jaramillo” (Vanguardia Liberal, 1966, p.1) en algunas de las cuales participaron delegadas de las distintas provincias del departamento, en las

que hubo “muy pocas caras nuevas” (Vanguardia Liberal, 1966, p.1), una constante también si se tiene en cuenta que, el grupo de mujeres dirigentes políticas, en los municipios y en el departamento era relativamente pequeño; mayoritariamente y en esencia, las mujeres siguieron siendo apoyo logístico en las campañas y para los candidatos, debido fundamentalmente a la permanencia de las representaciones sociales en ellas, los partidos y la sociedad sobre el rol predominantemente maternal de las mujeres.

Un factor que contribuyó probablemente, al escaso número de dirigentes políticas, además claro está del imaginario cultural y la escasa formación política de las mujeres era que, en esa época según la Constitución de 1.886 en el marco de la cual estaba la actuación política de los ciudadanos, se podía ser diputado o concejal a la vez, en diferentes departamentos y municipios e incluso ocupando curul en una u otra instancia, podía desempeñar cargos públicos, así lo constata casos como el de Luisa Emma Mantilla de Romero E Irene Ferreira de Ramírez; la primera fue concejal al mismo tiempo en los concejos de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca e igualmente diputada y Secretaria de Educación del departamento de Santander; la segunda, ocupó curul durante el mismo periodo en Rio Negro y Bucaramanga⁹. Esta

⁹ Esta información fue confirmada en las entrevistas que se les hizo, en las que Luisa Emma Mantilla de Romero afirmó que “Mira yo fui concejal de floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta, en todo caso pude hacer mucha labor, y al mismo tiempo fui diputada, entonces con eso pude hacer muchas labores y fundar colegios en todos los pueblos” (Entrevista, 23 abril de 2012). En cuanto a Irene Ferreira, ella planteó que “(...) cuando eso se podía ser concejal en varias partes, entonces era concejal aquí en Bucaramanga y también en Rio negro” (Entrevista, 16 de julio del 2012).

facultad se mantuvo hasta 1986 y se revocó en virtud del Acto legislativo número 1 el cual en su artículo número 3 dispuso que “Nadie podrá ser elegido simultáneamente Alcalde y Congresista, Diputado, Consejero Intendencial o Comisarial o Concejal”.

2.1 Mujeres en los cuerpos colegiados locales... una representación postergada

De las 200 mujeres que se candidatizaron durante las campañas electorales del Frente Nacional, solo 28 ocuparon curules en la Asamblea Departamental (13 principales y 15 suplentes) y 23 en el Concejo Municipal de Bucaramanga (13 principales y 10 suplentes), quienes en su mayoría participaron por un periodo legislativo, salvo excepciones como las de Luisa Emma Mantilla de Romero, Cecilia Morantes de Gavassa, Mercedes García de Márquez, Emilda Cruz de Mejía y Matilde Estévez de Osorio, cuya presencia en ambas instancias tuvo mayor permanencia durante el Frente Nacional, algunas veces como principales y otras como suplentes.

La inclusión del mayor número de mujeres en las listas fue de hecho como suplentes, “yo fui suplente de Arias Carrizosa y también fui suplente de Rodolfo Gonzales y la última suplencia que hice fue con German Villalba yo fui suplente de todos ellos” (Ferreira, 2012), y esto era así porque “las mujeres aceptaban cómodamente donde las pusieran y se sentían felices y trabajaban como si fueran para principales” (Morales Ballesteros, 2012), cosa que servía a la supremacía masculina, pues ellas no les disputaba ninguna posición importante, es decir no representaban ningún riesgo y en cambio sí beneficios por el trabajo de barrio que desarrollaban y el cual se traducía en voto para quienes figuraban como principales en las listas de candidatos.

El lugar de suplentes estuvo relacionado con una serie de factores entre los que destacaron la inexperiencia política como diputadas o concejales de las mujeres, inexistencia de organizaciones femeninas de carácter político, independientes de los partidos políticos que reivindicara los derechos de las mujeres; los liderazgos masculinos ya consolidados que no cedieron espacios a las recién llegadas y a la percepción que sobre el rol femenino en la política tenían algunos dirigentes políticos, pues pensaban que ellas eran “buenas líderes políticas [porque] ayudaban a todo, a organizar mítines, a organizar bazares, a organizar todas esas cosas” (Morales Ballesteros, 2012) es decir apoyo logístico, porque además, consideraban que ellas no se preparaban para asumir el rol de dirigentes políticas “no estudiaban, no controvertían, no discutían un proyecto, sino como dicen, para donde va Vicente, para dónde va la gente. No había una preparación específica en materia administrativa ni política” (Morales Ballesteros, 2012), esfuerzo que no hizo ninguno de los partidos los cuales se limitaron a ver con agrado y “simpatía” la presencia de las mujeres en los espacios políticos, pero sin brindarle algún tipo de formación política o administrativa que las cualificara, máxime si se tiene en cuenta que ellos tenían ventajas comparativas por razones culturales al ser la política un mundo históricamente de dominio masculino y por lo tanto tenían un acumulado de experiencia del que carecían las mujeres. Para otros dirigentes las limitantes estuvieron en la existencia de unos “partidos políticos clientelizados y además de clientelizados con unos dirigentes que eran los que manejaban esa clientela y en esa clientela no estaban las mujeres sino en mínima participación” (Olarde Peralta, 2012) o porque la conformación de listas de los candidatos las hacían los jefes políticos, todos

varones asignándole a las mujeres “renglones de relleno, pero no elegibles” (Villarreal, 2012); “Los jefes políticos de cada partido organizaban todo en los municipios. Escogían a dedo. El directorio departamental iba a cada municipio averiguaba quienes eran los hombres políticos y que mujeres le gustaba la política” (Porras L. A., 2012).

Frente a lo que fue la participación de las mujeres en el lugar de las suplencias, es necesario destacar que, quienes las ocupaban raras veces tenían la posibilidad de actuar de hecho, para varios dirigentes políticos el otorgamiento del voto a las mujeres fue “una galantería” masculina hacia ellas y su presencia en las corporaciones la veían como algo “novedoso”. por ello al precisar el número de principales y suplentes en ambas instancias se puede deducir que la participación de las mujeres se reduce a poco menos de la mitad por cuanto de 51 mujeres que ocuparon curules, solo 23 hicieron parte sustancialmente de estos cuerpos colegiados, lo cual implicó una inclusión femenina minoritaria.

La inclusión de mujeres como suplentes se incrementaba en las listas para otras instancias de mayor jerarquía como la Cámara de Representantes o Senado, incluso para aquellas mujeres que fueron principales en la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal, configurando lo que algunas autoras feministas denominan el “techo de cristal”, es decir aquella barrera invisible que les impide ascender a cargos de mayor responsabilidad y estatus, la cual está sustentada en normas consuetudinarias o representaciones mentales construidas por la cultura y por lo mismo difícil de derrumbar con marcos jurídicos establecidos o nuevas prácticas como en este caso la participación política que para el contexto era reciente. Este *techo de cristal* explica también por qué la mayoría de las mujeres

se “jubilan” más pronto en la política que sus pares varones, un ejemplo de ello puede hallarse en Santander con las mujeres que fueron dirigentes durante el Frente Nacional, las que aún viven están retiradas de la vida política, no así los varones, la mayoría de ellos todavía siguen activos en la vida pública y política a nivel local y departamental.

Ahora bien, uno de los factores que también dificultaba el ascenso político de las mujeres y no era precisamente invisible, era la familia y más que la familia *per se*, era ésta como el lugar por excelencia en donde según la cultura debía estar la mujer, por eso ellas según, algunos hombres y mujeres dirigentes políticos preferían el quehacer político local y máximo el departamental, pero no el nivel nacional que les exigía ausentarse por semanas o meses del hogar.

“Eso se buscaban, por eso le digo eran escasas, porque todas querían estar en su hogar, bueno yo participo pero eso a mí no me pongan en ninguna lista no, no quiero, para que una mujer se fuera para Bogotá y dejara su hogar en Bucaramanga, eso para ellas era mortal, decían por ahí una semanita voy, por ahí en una ñapita, pero no querían dejar, por eso hubo más participación aquí a nivel local en la Asamblea y Concejo, pero pensar de que se fueran no, porque la mujer ha sido tradicionalmente y sobretodo la Santandereana muy hogareña muy de su casa, muy de acá”.

Otro elemento que aparece como una constante en las mujeres que participaron en la política durante el Frente Nacional y que tiene que ver con la inclusión femenina, es que la mayoría de las mujeres que para entonces eran profesionales, no hicieron carrera política propiamente dicha, llegaron al Concejo Municipal o a la Asamblea Departamental por uno o máximo dos periodos, después

de los cuales no retornaban, se dedicaban a ejercer su profesión en la empresa privada o como funcionarias públicas porque como afirma un dirigente político “ya empezaba a decirse que el que hiciera política ya era una persona corrupta, dañada que quería aprovecharse de los demás” (Morales Ballesteros, 2012), lo cual para algunas mujeres era así y por ello rehusaron seguir en la política: “no quise seguir la carrera política, porque o estuviera corrompida o estuviera en el cementerio (...) las necesidades del pueblo no deben tener color político, y los políticos no han servido para solucionar los problemas de nuestro pueblo, por eso no quise seguir la política” (Morales de Ríos, 2012). Sin embargo, es necesario precisar que, la mayoría de las mujeres, independientemente de su nivel académico que participaron en la política, lo hicieron por uno o dos periodos, ya fuese como candidatas u ocupando alguna curul, solo que la referencia a las profesionales se hace porque uno de los factores que se reconoce como fuente de la inclusión política de las mujeres, es precisamente la educación: “Otro factor que jugó a favor del reconocimiento político, fue la inclusión también de la mujer en la universidad” (Gutiérrez Rivero, 2012).

De otra parte, los cargos políticos a los que las mujeres accedieron tanto en la Asamblea como en el Concejo de Bucaramanga y tanto a nivel departamental como municipal, fueron por lo general como vicepresidentes en las juntas directivas o como secretarías de educación, que si bien *per sé* esto no es negativo si puede reflejar las concepciones que sobre los roles y lugares debían ocupar las mujeres por el hecho de serlo.

“La participación de la mujer en el ejecutivo, era más producto de un gesto de cortesía del mandatario, que de una

verdadera representación política, claro que tenía que tener representación política, porque tenía que tener un padrino político, pero nunca le dieron la secretaría de gobierno que era la que manejaba toda la política en el departamento, porque en ese entonces los alcaldes eran por nombramiento, las inspecciones de policía eran por nombramiento y los promotores de la acción comunal, en estos cargos siempre eran hombres; el manejo de las finanzas la secretaría de hacienda, siempre la ocupaban eran varones, ellas generalmente se les daba la secretaría de educación y ahí fue donde tuvieron la poca participación que tuvieron; en los organismo de control, nunca se eligió en las contralorías una mujer, siempre eran varones, de manera que ante la falta de democracia interna en los partidos pues eso se reflejaba en que las mujeres que apenas arrancaban en la vida política, pudieran ejercer un papel más descollantes”. (Olarte Peralta, 2012).

La representación política como representación de intereses, se identifica también con la gestión que en las instancias de decisión realicen los y las representantes, es decir con los temas agenciados por éstos, en tal sentido, las diputadas y las concejales en su mayoría agenciaron temas relacionados con lo que se consideraba eran temas para el desarrollo económico y social del departamento y el municipio como infraestructura, agricultura, impuestos, educación y salud esencialmente y en términos poblacionales generales.

Así mismo, proyectos de ordenanzas y acuerdos municipales, cuyos contenidos estuvieron relacionados con las problemáticas de poblaciones consideradas hoy como *vulnerables*: pobres, discapacitados, niñez abandonada y ancianos, los cuales en su mayoría estuvieron enmarcados en consideraciones de asistencia social, más que en la superación

de las condiciones de vulnerabilidad; además, porque este tipo de agenciamiento correspondía por un lado al rol de cuidado que según el imaginario cultural predominante en la época, debían desempeñar las mujeres y por otro, al predominio de una cultura política basada en la transa electoral, dentro de la cual el derecho político a elegir se concebía como un favor que el electorado hacía a quien elegía y por el cual toda acción que realizaba quien era electo/a, se comprendía tanto por éste/ésta y por quien votaba como el pago de un favor o un regalo. De esta manera se construía generalmente, los vínculos que configuraban la cauda electoral que respaldaba a un dirigente político y que se tejían con los y las líderes barriales o veredales “por mi parte en la zona mía, tenía a la gente mía bien, a una señora le ayude a que la niña no le quedara tullida (...) yo le conseguí las terapias (...) las becas para estudiar y todo eso pues siempre, esa beca, ese formulario del Icetex que venía era ayuda” (Ferreira, 2012), es a este tipo de prácticas e intercambios al que María Emma Wills (2002) denomina como *política profana*, es decir todas.

“Aquellas actividades diarias de intercambio, negociación y cabildeo, pero también aquellas realizadas en torno a campañas y elecciones, todas conducentes a mantener las redes políticas vivas, a las bases conectadas con caciques, manzanillos y jefes de partido. Su sello distintivo es su naturaleza multclasista, y el hecho de que se realiza en las calles, las tiendas de la esquina, los salones comunales, la escuela local o la plaza pública, todos lugares de acceso abierto. A pesar de que parecería que esta política sólo está relacionada con el intercambio de bienes por votos, a través de ella también se ponen a circular ideas, programas, propaganda, símbolos, emblemas, cartillas cívicas, que van creando un sentimiento de

pertenencia no sólo a la red política concreta sino también a una “comunidad imaginada” de copartidarios”. (p. 46)

Otra forma que tenían las dirigentes políticas de la época de hacer política, no necesariamente clientelista aunque para algunos dirigentes políticos fuese así y para otros era más bien una forma de visibilizarse, fue la creación, dirección o apadrinamiento de organizaciones o fundaciones sociales para beneficiar a niños – niñas, ancianos - ancianas, discapacitados/as y jóvenes en abandono o en condiciones de pobreza como el Refugio social creado y dirigido por Esperanza Roa de Martínez “para recoger a los niños abandonados”; la Escuela taller para ciegos, creado por la señora Cecilia Morantes de Gavassa quien además “dirigía el asilo de San Rafael” o Afelsa en la que se brindaba educación formal y artesanal a mujeres jóvenes sin recursos de la ciudad de Bucaramanga, la cual fue creada y dirigida por Lucrecia Suárez de Cornejo.

Fue a través de estas prácticas que el conglomerado de mujeres, sobre todo las de los sectores populares, estuvieron *incluidas* en la comunidad política, en unas relaciones por lo demás asimétricas y que son contrarias a los intereses de género, entendidos estos como temas y acciones que contribuyen a la igualdad entre los géneros. Sin embargo, aunque el predominio fue de estas acciones o agenciamiento, una referencia sustancial que podría identificarse con los intereses de género, fue la realizada por la dirigente política Luisa Emma Mantilla de Romero, pero en calidad de secretaria de educación del departamento, fue la ordenanza que creó la universidad femenina y otras más relacionadas con el acceso a la educación secundaria y técnica para las mujeres, no solamente gestionada por ella, sino también por otras diputadas e incluso diputados.

Ahora bien, la representación de intereses implica dos condiciones *sine qua non*, i) el reconocimiento, identidad y compromiso con un ideal, un deber ser social, económico, político y/o cultural en el que debiera estar el grupo, comunidad u organización que se representa; y ii) el reconocimiento de una situación o condición real que dista del ideal propuesto. En tal sentido, el reconocimiento, identidad y compromiso que expresaron la mayoría de las dirigentes políticas de ambas instancias fue claramente de dos tipos i) con el ideal femenino predominante en esa época: mujer–madre, cuidadora y ii) con los partidos políticos a los cuales estaban vinculadas y por lo que se reconocían y las reconocían como liberales, conservadoras, anapistas o de otro partido.

Sin embargo, es necesario acotar también que un elemento que contribuye a que haya algún tipo de representación de los intereses de un grupo particular, es cuando menos la existencia de comunicación entre éste y el o la representante, de lo cual en el caso de las concejales y diputadas con las mujeres u organizaciones femeninas, solo se daba durante las campañas electorales, en las que las candidatas realizaban acciones proselitista de masa, pues no se halla evidencia alguna en las actas tanto de la Asamblea como del Concejo de Bucaramanga de comunicación alguna o solicitud a éstas por parte de algún grupo femenino.

CONCLUSIONES

Las expectativas de igualdad con las que las mujeres abordaron inicialmente la participación política, no se cumplieron porque su inclusión en las listas fue minoritario y muchas de ellas en los lugares de suplencia que aunque salieran electas, la asunción de

la curul estaba supeditada a la voluntad de quien figuraba como principal o a las contingencias que a éste se le presentara. Además, la inclusión en las listas como suplentes, reforzaba en el imaginario cultural de la época, la condición de subordinación de las mujeres restándoles credibilidad como dirigentes políticas.

Pero no era solo la inclusión en las suplencias, era también la valoración de las mujeres por parte de los dirigentes políticos como apoyo logístico por su trabajo social y barrial, su exclusión de cargos que estaban relacionados con el manejo de las finanzas y el poder político reflejaba que se les percibía en sus roles tradicionales los cuales eran concebidos socialmente como *normales* y *deber ser* femenino, que si bien pueden hallarse algunas críticas esporádicas realizados por un grupo reducido de mujeres, éstas estaban dirigidas más que a los roles hegemónicos de género que se aceptaban, a la reducción de la actuación femenina a éstos, sin darles la oportunidad de demostrar que podían asumir otras responsabilidades adscritas a los varones. Esta realidad configuraba una ambivalencia discursiva en algunas líderes políticas al expresar en ciertos momentos, como en campañas electorales o debates en las instancias de decisión, un discurso de reivindicación de derechos con cierto tinte feminista y otro, reivindicador del rol tradicional de las mujeres-madres, ambos servían como estrategia electoral, pero también mostraban los puentes que se tienden para comprender nuevas lógicas y realidades que fracturan los paradigmas existentes, como estrategia de adaptación a los cambios por venir.

Además, el predominio de una cultura política afianzada en la creencia de que la representación política realizada a través de los partidos políticos, era la representación

de los intereses comunes del pueblo o nación y por ende cobijaba y garantizaba la vivencia de los derechos de todas las personas por igual, traslapó la existencia de diversos grupos sociales que por disímiles prejuicios relacionados con sus características de sexo, etnia, cultura o procedencia eran discriminados y marginados del acceso y disfrute de las riquezas producidas por la sociedad entendidas éstas como status, bienes y servicios que son en última instancia en los que se expresa la igualdad real porque garantizan además de condiciones de bienestar, el reconocimiento de la valía de cada persona más allá de cualquier diferencia, haciendo posible la inclusión de facto en la comunidad política y nacional del país al que se pertenece, lo que al final debería configurar el fin último de la participación política como elegible o elector/a y agenciar las agendas que posibilite los cambios para lograr dicha inclusión, lo cual no ocurrió con la participación política de las mujeres durante el Frente Nacional en Santander, puesto que no hubo agendas, ni representación política que promoviera de manera sistemática la igualdad de las mujeres de hecho las agendas promovidas por diputadas y concejales, respondieron por un lado a la idea de desarrollo como progreso social que predominaba entonces y en la cual las obras de infraestructura, vías, vivienda, servicios públicos, educación y salud constituían teóricamente, el énfasis de la inversión presupuestal de municipios y departamentos. Pero además, respondieron a la concepción de beneficencia relacionada con el papel tradicional de las mujeres, quienes desde su rol de diputadas y concejales apoyaron obras a favor de los pobres, los discapacitados, la infancia y la vejez desamparada primordialmente, población en la cual y por la cual algunas de ellas obtenían su cauda electoral.

En tal sentido, la representación sustantiva, es decir la actuación del o la representante “en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos” (Fenichel, 1985, p. 233) por parte de las diputadas y concejales, esta fue de los intereses de sus respectivos partidos (liberal y conservador principalmente), porque respondían a su plataforma política, asumían las orientaciones de sus líderes y rendían cuenta de su actuar ante el directorio; igual ocurría con las mujeres de los otros partidos y disidencias quienes en esencia tenían la misma estructura jerárquica de los partidos tradicionales: un líder, un directorio, un andamiaje de cuadros o líderes políticos barriales o de organizaciones sociales y una masa de votantes. En ocasiones esporádicas algunas diputadas afirmaron representar a las provincias o municipios de su procedencia y proponer proyectos a favor de estos.

Lo anterior, aunado a la creencia por parte de las mujeres, de los dirigentes políticos varones y de la sociedad en general que el conocimiento y la experticia sobre las formas de hacer política era solo la construida por los hombres, contribuyó para que ellas se plegaran a la cultura política existente, a sus normas consuetudinarias que determinaban las lógicas y significados de las prácticas y las relaciones que configuraban el quehacer político entre la dirigencia política y de esta con las bases sociales, generó una especie de inercia política que no permitió ni el cuestionamiento de la cultura política, ni la resignificación del quehacer político, cual quiere decir que no fue la participación política de las mujeres durante esta época como tal, la que generó los avances que en la actualidad se perciben respecto a la inclusión política femenina, sino más bien el análisis que de esas realidades se hicieron a

posteriori¹⁰ y desde los cuales se identificaron que este tipo de participación política per sé no era depositaria ni promovía la igualdad entre los géneros, que para ello se requería entre otras de acciones enmarcadas en lo que en la actualidad se conoce como *discriminaciones positivas o acciones afirmativas* (Barrere, 2013), cuyo origen se remonta a los años 30 en Estados Unidos con una ley que pretendía, como respuesta a las protestas de grupos afroamericanos, implementar medidas orientadas a integrar las minorías considerando ilegal su discriminación. Luego hacia 1967 se extiende estas medidas a la discriminación sexual.

En las últimas décadas y por la acción de movimientos feministas, organizaciones como la OEA y la ONU han emitido una serie de directrices a sus estados partes, consignadas en *Convenciones* como la Convención Belém Do Pará y la Cedaw orientadas a erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, en el marco de las cuales también diversos estados incluido Colombia, han implementado medidas de *acción afirmativa* como la Ley de cuotas.

Ahora bien, es justo reconocer el aporte de quienes fueron pioneras en la política al abrir camino y mantener abiertos esos espacios a la presencia femenina que, sumados a diferentes esfuerzos realizados por las mujeres en los últimos 40 años han contribuido cada

¹⁰ Fundamentalmente desde los aportes hecho por los Estudios de Género como campo de investigación y producción teórica que surge en los años 50 y cuyo impulso y desarrollo se da a partir de los años 60 y 70 con el resurgir del movimiento feminista, los cuales han creado un marco teórico y conceptual desde el cual se analiza y explica la construcción social, histórica y cultural de los géneros y sus implicaciones respecto a los roles y status designados en cada cultura como deber ser para hombres y mujeres.

vez más, a un mayor posicionamiento de las mujeres como actrices políticas y al derrumbamiento de prejuicios que hará realidad una de las promesas de la modernidad: la igualdad.

LISTA DE REFERENCIAS

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?. Traducido por Rosa Sala Carbó*. Barcelona: Paidós.

Barrere, M. (14 de 07 de 2013). *La acción positiva: análisis del concepto y propuestas de revisión*. Obtenido de UV: www.uv.es/cefd/9/barrere2.pdf

El Frente. (15 de octubre de 1949). *El Frente*, p. 1.

El Frente. (26 de marzo de 1958). *El Frente*.

El Frente. (10 de marzo de 1962). *El Frente*.

El Frente. (20 de febrero de 1966). *El Frente*.

Fenichel, H. (1985). *El Concepto de Representación. Traducido por Ricardo Montoro Romero*. Madrid: Fareso.

Ferreira, I. (16 de julio de 2012). Dirigente Política del Partido Liberal, concejal de Bucaramanga y Rionegro durante el Frente Nacional. Bucaramanga.

Frente, E. (13 de febrero de 1957). *El Frente*.

Goff, L. (2010). En J. D. Herrera, *Comprensión de lo social. Horizonte Hermenéutico de las Ciencias Sociales. 2ª Edición*. Bogotá: CINDE.

Gutiérrez Rivero, J. (07 de mayo de 2012). Decano de las Facultades de Derechos de la UNAB y la Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga.

Jiménez, G. (14 de mayo de 2012). Concejal de Bucaramanga durante el Frente Nacional. Bucaramanga.

Luna, L., & Villarreal, N. (s.f.). *Movimientos de Mujeres y Participación Política, Colombia del siglo XX al siglo XXI*. Colombia: Gente Nueva.

Morales Ballesteros, N. (12 de junio de 2012). Dirigente Político Santandereano por el Partido Liberal, Senador de la República, Diputado y Presidente del Directorio Departamental del Partido Liberal, durante el Frente Nacional. Bucaramanga.

Morales de Ríos, M. H. (15 de mayo de 2012). Dirigente del MRL en Barrancabermeja. Concejal de Barrancabermeja y Diputada durante el Frente Nacional. Bucaramanga.

Olarte Peralta, M. (24 de julio de 2012). Dirigente del MR, Concejal, Diputado y representante a la Cámara durante el Frente Nacional en Representación de este Movimiento político. Bucaramanga.

Porras, L. (21 de septiembre de 2012). Dirigente Política del Partido Liberal, Representante a la Cámara durante el Frente Nacional y Alcandesa del Socorro en tres oportunidades. Socorro.

Porras, L. A. (21 de septiembre de 2012). Socorro, Santander.

Vanguardia Liberal. (27 de agosto de 1957). *Vanguardia Liberal*, pp. 1-7.

Vanguardia Liberal. (8 de febrero de 1962). *Vanguardia Liberal*, págs. 1-3.

Vanguardia Liberal. (20 de febrero de 1966). *Vanguardia Liberal*.

Villarreal, T. (31 de mayo de 2012). Dirigente del Partido Liberal. Concejal de Río Negro, Diputado, representante a la Cámara. Bucaramanga.

Wills Obregon, M. E. (mayo de 2002). Inclusión Partidista y Exclusión Cultural en Colombia: Pistas para Comprender su Relación. *Análisis Político. Instituto de Estudios y Relaciones Internacionales* (46).

Wills, O. M. (2007). *Inclusión sin Representación. La Irrupción Política de las Mujeres en Colombia 1970-2000*. Bogotá: Norma.